05 ABR 2023
09:07 EPS MOYOBAMBA S.A.
1631

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Agua Moyobamba

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 028-2023-EPS-M/GG

Moyobamba, 30 de marzo de 2023

VISTO:

El Informe N° 121-2023-EPS-M/GG/GO/OIPO, de fecha 13 de marzo de 2023, emitido por el Jefe de la Oficina de Ingeniería, Proyectos y Obras, el Informe Nº 124-2023-EPS-M/GG/GO, de fecha 17 de marzo de 2023, emitido por la Gerencia de Operaciones, el Informe N° 029-2023-EPS-M/GG/GAF/OC, de fecha 27 de marzo de 2023, el Informe N° 042-2023-EPS-M-GG/GAF, de fecha 27 de marzo de 2023, emitido por la Gerencia de Administración y Finanzas, respectivamente, sobre revisión técnica de la Liquidación de la obra: ***"CONSTRUCCIÓN DE OFICINA ADMINISTRATIVA EN LA EPS MOYOBAMBA S.A. CALLE SAN LUCAS S/N URB. VISTA ALEGRE, DISTRITO MOYOBAMBA, PROVINCIA MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN"***, registrado ,con Código Único N° 2543074, con sus antecedentes técnicos y administrativos; y,

CONSIDERANDO:

Firmado digitalmente por ZEBALLOS ZEBALLOS Florencio Percy FIR 04435436 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 31.03.2023 10:49:19 -05.00

Que, la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Moyobamba Sociedad Anónima - EPS MOYOBAMBA S.A., es una Empresa Pública de accionariado Municipal, que tiene por objeto la prestación de los servicios de saneamiento en el ámbito de la Provincia de Moyobamba, Departamento de San Martín y que se encuentra incorporada al Régimen de Apoyo Transitorio según Resolución Ministerial N°338-2015-VIVIENDA, publicado en el Diario Oficial El Peruano con fecha 18 de diciembre de 2015;

Que, el Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (OTASS), asume su rol de administrador en la EPS MOYOBAMBA, a partir del 05 de abril del año 2017; en consecuencia, durante el periodo que dure el Régimen de Apoyo Transitorio, el Consejo Directivo del OTASS, constituye el órgano máximo de decisión de la EPS Moyobamba, ejerciendo las funciones y atribuciones de Junta General de Accionistas de la EPS Moyobamba S.A.;

Que, mediante Resolución de Gerencia General Nº 033-2022-EPS-M/GG, de fecha 01 de marzo de 2022, se aprobó el Expediente Técnico: ***"CONSTRUCCIÓN DE OFICINA ADMINISTRATIVA EN LA EPS MOYOBAMBA S.A. CALLE SAN LUCAS S/N URB. VISTA ALEGRE, DISTRITO MOYOBAMBA, PROVINCIA MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN"***, por un monto de **S/ 70,000.00 (SETENTA MIL CON 00/100 SOLES)**, registrado con Código Único de Inversiones N° 2543074, conforme a los fundamentos que se exponen en la citada resolución;

Que, con Informe N° 121-2023-EPS-M/GG/GO/OIPO, de fecha 13 de marzo de 2023, el Jefe de la Oficina de Ingeniería Proyectos y Obras, presenta a la Gerencia de Operaciones la Liquidación Técnica Financiera de la obra ***"CONSTRUCCIÓN DE OFICINA ADMINISTRATIVA EN LA EPS MOYOBAMBA S.A. CALLE SAN LUCAS S/N URB. VISTA ALEGRE, DISTRITO MOYOBAMBA, PROVINCIA MOYOBAMBA,***

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 028-2023-EPS-M/GG

DEPARTAMENTO SAN MARTIN", por el importe de **S/ 67,025.85 (Sesenta y siete mil veinticinco con 85/100 soles)**, de lo que concluye que existe un monto no ejecutado de S/ 2,974.15 soles y recomienda que se emita el acto resolutivo aprobando la liquidación técnico financiera de dicha obra;

Que, con Informe N° 124-2023-EPS-M/GG/GO, de fecha 17 de marzo de 2023, emitido por la Gerencia de Operaciones, mediante el cual remite adjunto la Liquidación Técnica Financiera de la Obra ***"CONSTRUCCIÓN DE OFICINA ADMINISTRATIVA EN LA EPS MOYOBAMBA S.A. CALLE SAN LUCAS S/N URB. VISTA ALEGRE, DISTRITO MOYOBAMBA, PROVINCIA MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN"***, a la Gerencia General sustentado en el Informe N° 121-2023-EPS-M/GG/GO/OIPO, de fecha 13 de marzo de 2023, de la Oficina de Ingeniería, Proyectos y Obras; asimismo, solicita la aprobación mediante acto resolutivo;

Que, con Informe N° 029-2023-EPS-M/GG/GAF/OC, de fecha 27 de marzo de 2023, el Jefe de la Oficina de Contabilidad concluye que habiendo realizado la revisión en los registros contables de la referida obra al 28-02-2023 se registra el importe de S/ 67,025.85 (Sesenta y siete mil veinticinco con 85/100 soles) por la ejecución de la obra, por lo que concuerda con el monto que se refleja en el Informe N° 121-2023-EPS-M/GG/GO/OIPO, de la Oficina de Ingeniería, Proyectos y Obras;

Firmado digitalmente por ZEBALLOS ZEBALLOS Florencio Percy FIR 04435438 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 31.03.2023 10:49:43 -05.00

Que, asimismo, se deslindan todo tipo de responsabilidades administrativas, civiles o penales, de ser el caso, que se pudieran presentar, correspondiente a los cálculos de las liquidaciones técnicas remitidas por la Gerencia de Operaciones en lo que respecta a la Oficina de Ingeniería, Proyectos y Obras, pues sus funciones son liquidar las obras de acuerdo a las metas realmente ejecutadas, de conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones, las cuales deben estar debidamente sustentadas en lo que se refiere a la aprobación de adicionales y/o deductivos de obras, ampliaciones de plazo, aprobación de mayores gastos generales, penalidades, mayores metrados, modificaciones de expedientes técnicos, entre otros, en virtud a los parámetros establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento;

Que, por Resolución Directoral N° 000029-2023-OTASS-DE de fecha 10 de marzo de 2023, se designa al señor IVÁN GUSTAVO REÁTEGUI ACEDO, identificado con DNI N°01130970 como Gerente General de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Moyobamba Sociedad Anónima – EPS MOYOBAMBA S.A., en el marco de lo Dispuesto en el TUO del Decreto Legislativo N°1280, Ley Marco de la Gestión y prestación de los Servicios de Saneamiento; y se le DELEGAN LAS FACULTADES DE GERENTE GENERAL de la EPS Moyobamba S.A; así como aquellas establecidas en el Estatuto Social de la Entidad, inscrito en la partida N°11001045 de la oficina registral de Moyobamba;

Con el visto del Gerente de Operaciones, Gerente de Administraciones y Finanzas, Gerente de Asesoría Jurídica, Jefe de la Oficina de Contabilidad y Jefe de la Oficina de Desarrollo y Presupuesto;

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 028-2023-EPS-M/GG

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR, la Liquidación Técnica Financiera de la obra: ***"CONSTRUCCIÓN DE OFICINA ADMINISTRATIVA EN LA EPS MOYOBAMBA S.A. CALLE SAN LUCAS S/N URB. VISTA ALEGRE, DISTRITO MOYOBAMBA, PROVINCIA MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN"***, registrado con Código Único de Inversiones N° 2543074, por el importe de **S/ 67,025.85 (Sesenta y siete mil veinticinco con 85/100 soles)**, conforme al resumen que se detallada a continuación:

I. LIQUIDACIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO EJECUTADO

RESUMEN GENERAL DE LO EJECUTADO

Organismo ejecutor	: Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Moyobamba SA.
Representante Legal	: Abog. Nataly Catalina Flores Serván
Modalidad de Ejecución	: Administración directa
Plazo de ejecución	: 60 días calendarios
Monto asignado para ejecución	: S/ 70,000.00
Monto ejecutado	: S/ 67,025.85
Partidas no ejecutadas	: S/ 2,974.15
Fecha de inicio de ejecución	: 01/04/2022
Fecha de culminación de ejecución	: 15/07/2022
Encargado de ejecución	: Oficina de Ingeniería Proyectos y Obras

II. LIQUIDACIÓN FINANCIERA DE LO EJECUTADO

Órdenes de compra generados por el proyecto ejecutado

GERENCIA GENERAL

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

PIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por ZEBALLOS ZEBALLOS Florencio Percy FIR 04435436 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 31.03.2023 10:50:05 -05.00

GERENCIA DE OPERACIONES

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 028-2023-EPS-M/GG

GASTOS EN BIENES Y/O COMPRAS					
ITEM	N° ORDEN	FECHA	DENOMINACION	UNI	TOTAL
0001	2200048	21/04/2022	ARENA FINA	M3	75.00
0002			ARENA GRUESA	M3	660.00
0003			PIEDRA CHANCADA	M3	1,430.00
SUB TOTAL					2,165.00
0001	2200054	25/04/2022	SOLDADURA PUNBTO AZUL DE 1/8"	KG	100.00
0002			TUBO DE ACERO CUADRADO DE 2"X2"X1.5MM	M3	360.00
0003			PLANCHA DE ACERO LAC DE 1.5MMX1.20MX2.40M	UN	1,050.00
0004			PERFILT "T" 1"X1/8" FIJA	M3	63.00
0005			VIDRIO SIMPLE	M2	516.80
0006			SILICONA PARA VICRIO TRANSPARENTE	UN	13.00
SUB TOTAL					2,102.80
0001	2200111	25/04/2022	SOLDADURA PUNBTO AZUL DE 1/8"	KG	50.00
0002			TUBO DE ACERO CUADRADO DE 2"X2"X1.5MM	M3	810.00
0003			PLANCHA DE ACERO LAC DE 1.5MMX1.20MX2.40M	UN	350.00
0004			PERFILT "T" 1"X1/8" FIJA	M3	152.00
0005			VIDRIO SIMPLE	M2	189.00
0006			SILICONA PARA VICRIO TRANSPARENTE	UN	2,625.00
SUB TOTAL					4,176.00
0001	2200057	28/042022	TUBO DEACERO DE 8CM X 6CM X 4MM	UN	450.00
0002			ANGULO DE ACERO INOX.6ESP X2"X2"X2".5MT	UN	460.00
0003			SOLDADURA PUNTO AZUL	KG	46.00
0004			RIEL DIN X 1/2	M	1,025.00
0005			CERRADURA PARA PUERTA CORREDIZA	UN	120.00
0006			CURVA PARA LUZ DE 1"	UN	33.00
0007			WALL SOCKET PARA FOCOS Y/O FLUORESCENTE	UN	39.00
0008			FLOURESCENTE ELECTRONICO 2 X 36 W	UN	90.00
0009			CABLE ELECTRICO	M	150.00
0010			CAJA RECTANGULAR PVC /LUZ	UN	6.00
0011			CAJA OCTAGONAL	UN	16.00
0012			INTERRUPTOR	UN	17.00
0013			TOMACORRIENTE DOBLE	UN	28.00
0014			TUBERIA ELECTRICA	UN	150.00
0015			CINTA AISLANTE	UN	14.00
SUB TOTAL					2,644.00
0001	2200058	28/04/2022	MADERA	UN	6,750.00
SUB TOTAL					6,750.00
0001	2200051	11/05/2022	MADERA	UN	3,641.85
SUB TOTAL					3,641.85
0001	2200052	11/05/2022	BISAGRA 4" ALUMINIZADA	UN	171.00
0002			ACERO CORRUGADO 3/8	UN	1,339.20
0003			CALAMINA METÁLICA GALVANIZADA	UN	981.00
0004			CEMENTO	BO	5,440.00
0005			CERRADURA BLINDADA 360	UN	255.00
0006			PINTURA LATEX ACABADO MATE	GL	430.00
SUB TOTAL					8,616.20
0001	2200088	25/05/2022	INODORO CON ACCESORIOS COMPLETOS	UN	690.00
0002			LAVATORIO CON PEDESTAL	UN	1,215.00
SUB TOTAL					1,905.00
0001	2200117	23/06/2022	CALAMINAS LARGAS DE 3.60 X 0.80	UN	1,125.00
SUB TOTAL					1,125.00
0001	2200137	08/07/2022	IMPRIMANTE BLANCO	GL	260.00
0002			PLASTICO DOBLE	MT	970.00
0003			CHINCHES DORADOS	CAJ	50.00
0004			RODILLO PARA PINTURA 9"	UN	90.00
0005			BROCHA 4"	UNI	130.00
SUB TOTAL					1,500.00
TOTAL DE COMPROBANTES DE COMPRA					S/ 34,625.85

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por ZEBALLOS ZEBALLOS Florencio Percy FIR 04435436 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 31.03.2023 10:50:28 -05.00

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 028-2023-EPS-M/GG

Órdenes de servicios generados por el proyecto

GASTOS DE SERVICIOS GENERADOS POR EL PROYECTO					
ITEM	N° ORDEN	FECHA	DENOMINACION	UNI	TOTAL
01	2200103	30/03/2022	SERVICIOS NO PERSONALES	UN	1,400.00
02	2200104	30/03/2022	SERVICIOS NO PERSONALES	UN	1,400.00
03	2200191	08/06/2022	SERVICIOS NO PERSONALES	UN	2,800.00
04	2200155	29/04/2022	SERVICIOS ENCARGADOS A TERCEROS	UN	26,800.00
TOTAL DE COMPROBANTES DE COMPRA					S/ 32,400.00

Total generado por el proyecto según comprobantes de caja

COMPROBANTES DE CAJA CANCELADOS EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO					
ITEM	FECHA DE PAGO	N° COMPROBANTE	PROVEEDOR / SERVIDOR	OC/OS	MONTO
1	22/04/2022	0034758	DINGER CONCHA PISCO	OS 2200104	1,400.00
2	22/04/2022	0034759	LUIS MANUEL HERRERA ZUTA	OS 2200103	1,400.00
3	29/04/2022	0034806	MADERERA RIVA	OC 2200051	3,641.85
4	29/04/2022	0034807	VICTOR MANUEL SANCHEZ CARLOS	OC 2200048	2,165.00
5	31/05/2022	0034931	DIEGO ARMANDO CORNEJO GUERRERO	OC 2200088	1,905.00
6	31/05/2022	0034932	KEVIN ROITER MEGO TUESTA	OC 2200057	2,644.00
7	19/05/2022	0034871	MADERERA RIVA	OC 2200058	6,750.00
8	19/05/2022	0034872	PEDRO PASCUAL FLORES ZAMORA	OC 2200054	2,102.80
9	20/05/2022	0034873	VICTOR MANUEL SANCHEZ CARLOS	OC 2200052	8,616.20
10	20/05/2022	0034874	PCO MOYOBAMBA SAC	OS 2200155	13,400.00
11	14/06/2022	0034972	FRANCISCO MERCADO CHAVEZ	OS 2200191	1,400.00
12	23/06/2022	0035008	FRANCISCO MERCADO CHAVEZ	OS 2200191	1,400.00
13	30/06/2022	0035022	CPN PERU SERVICE SAC	OC 2200111	4,176.00
14	30/06/2022	0035030	CPN PERU SERVICE SAC	OC 2200117	1,125.00
15	19/07/2022	0035093	CPN PERU SERVICE SAC	OC 2200137	1,500.00
16	20/07/2022	0035094	PCO MOYOBAMBA SAC	OS 2200155	13,400.00
TOTAL					67,025.85

Firmado digitalmente por ZEBALLOS ZEBALLOS Florencio Percy FIR 04435436 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 31.03.2023 10:50:50 -05.00

ARTICULO SEGUNDO: Disponer a la Gerencia de Administración y Finanzas, Oficina de Desarrollo y Presupuesto, Oficina de Contabilidad y Tesorería, registrar la obra en los activos de la Empresa la obra ejecutada.

ARTICULO TERCERO: DISPONER, que la Oficina de Ingeniería, Proyectos y Obras, se encargue del archivo y custodia de los antecedentes y documentos originales que dieron origen a la presente resolución y su cumplimiento en todo lo que fuere de su competencia.

ARTICULO CUARTO: DISPONER, que el Jefe de la Oficina de Tecnología de Información y Comunicación, publique el contenido de la presente resolución en la página web institucional de la EPS Moyobamba S.A. (www.epsmoyobamba.com.pe).

REGÍSTRASE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

EPS MOYOBAMBA S.A.
Ing. Iván Gustavo Beltegui Acedo
GERENTE GENERAL

05/04/23
Pase a: OBIC
Para: Publicación
Gerencia de Administración y Finanzas